

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAMAFÁ S.A.

En Quito a los 5 días del mes de abril del 2017 en el local ubicado en Francisco Robles E4-136 Ave Amazonas, Edificio PROINCO-CALISTO Piso 12 Pichincha, asisten el sr Rafael Rosales Kuri, quien poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Kamafa S.A

Por disposición de los accionistas preside la junta el sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO (US\$)
Rafael Rosales Kuri	800	800
TOTAL	800	800

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley De Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objetivo de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-**

La junta conoce el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La junta conoce el informe presentado por el comisario, y lo aprueba con todos los votos a favor

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre 2016.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

Por unanimidad la junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía al sr Milton Carrera Proaño y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se a lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:00 horas. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri - Presidente de la Junta. f) Milton Carrera Proaño – secretario Ad-hoc.

Certifico que es fiel copia del original. -

Quito, 5 de abril del 2017



MILTON CARRERA PROAÑO
SECRETARIO Ad-hoc